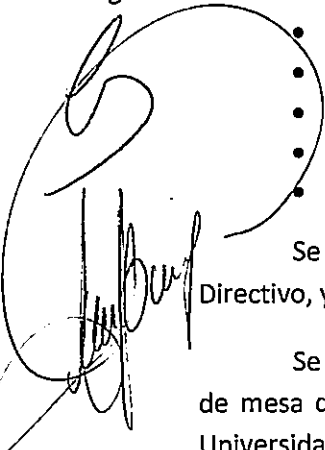
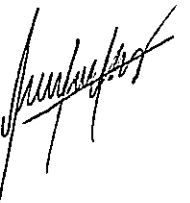


JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE HUMANIDADES

ACTA Nº1

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintitrés días del mes de abril de año dos mil veinticinco, siendo las 17:00 horas, se reúnen en sesión los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades – UNCA:

Se procede a la lectura de la Resolución C.D.F.H Nº019 por la que se convoca a elecciones y se establece el Cronograma Electoral, como así también los miembros que conforman la junta.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- Vicedecano, Lic. MIGUEL ANGEL MÁRQUEZ
 - Héctor Mario Contreras
 - Federico Luis Ibañez Hlawaczek
 - Tomás Alexander Vildoza
 - Guillermo Abel Diz
 - Diego Pablo Matías Rizzardo
 - Cristian Damián Calvimonte
 - María Mercedes Sánchez
 - Eduardo Fabián Agüero
 - Darío Javier Jara
 - Valeria Mamanis

Se establece que el lugar de encuentro de cada reunión de la Junta Electoral será en el Consejo Directivo, y en caso de estar ocupado, en la Sala de Conferencias los días jueves a las 18:00 horas

Se acuerda que el horario de presentación de documentación de la Junta será el mismo que el de mesa de entrada, según lo establece el art. 20 de R.E.G.U. (Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Catamarca). Como así también que toda documentación presentada deba ser en formato físico.

Se acuerda implementar un correo electrónico juntaelectoral@huma.unca.edu.ar, propio de la Junta a efectos de permitir una vía de comunicación en caso de que algo impida el normal funcionamiento de mesa de entrada. Los horarios de presentación se atienen a lo establecido en el R.E.G.U.

La junta solicita que la Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Cronograma Electoral, exhiba los padrones provisorios, físicamente, en las carteleras dispuestas a tal fin y, digitalmente, en la página web de la Unidad Académica: www.huma.unca.edu.ar.

Sin más que tratar, se levanta la reunión siendo las 18:20 horas, firmándose tres (3) ejemplares del mismo tenor.